

P-004 Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de Lamp S.A.U.

1. Introducción

1.1. Sobre LAMP S.A.U.

LAMP S.A.U. es una empresa dedicada al diseño, desarrollo y producción de soluciones de iluminación técnica interior y exterior. **Fundada en 1972, tiene su sede central ubicada en Terrassa** (España), centro en el que se realiza tanto la producción de luminarias como la función de headquarters de LAMP y sus **filiales situadas en Francia, México, Colombia, Chile, así como del resto de oficinas comerciales.**

Desde hace **más de 50 años** La historia de Lamp, empresa con una fuerte tradición industrial, es una **historia de transformación**, que discurre en paralelo a los cambios tecnológicos que han ido acompañando a la industria de la iluminación, y también a los cambios sociales, ya que la iluminación acompaña la **transformación de los espacios y la forma en la que las personas habitan en ellos.**

“Creamos soluciones lumínicas que dan respuesta a las nuevas formas de vida aportando bienestar a través de la buena iluminación, generando un impacto positivo tanto en las personas como en el medioambiente.”

En LAMP somos *trabajo* y *actitud*, somos *Worktitude for Light*.

Para hacer realidad nuestra visión, trabajamos guiados por nuestros tres ejes estratégicos o *Working Paths*:



Worktitude for Wellbeing

Entendemos la iluminación como un elemento fundamental para mejorar el bienestar de las personas, analizando los efectos visuales y los no visuales de la luz.



Worktitude for Innovation

Promovemos y adoptamos proyectos de innovación orientados a la mejora constante de manera transversal, entendiendo que la innovación es un proceso sistémico y sistemático.

**Worktitude for Life**

Impulsamos proyectos que generan un impacto positivo en el medioambiente y promovemos una industria de la iluminación más sostenible.

Nuestros valores, lo que nos define:

- ❖ **Personalización y flexibilidad:** Diseñamos la solución lumínica que tu proyecto necesita.
- ❖ **Empatía y pasión:** Construimos relaciones guiadas por una pasión que trasciende a nuestra empresa: La pasión por la Luz.
- ❖ **Colaboración y eficiencia:** Nuestra motivación es iluminar proyectos con ingenio, formando un solo equipo con nuestro cliente.
- ❖ **Innovación y creatividad:** Nos anticipamos a las necesidades creando soluciones de iluminación que responden a los nuevos estilos de vida.

Nuestra visión, lo que nos diferencia:

LA LUZ ES NUESTRO ADN: Haciendo realidad los retos lumínicos de nuestros clientes desde hace 50 años. Unimos experiencia, conocimiento y una constante evolución, desde nuestro proceso de fabricación hasta nuestros servicios de asesoría.

VISIÓN INTERNACIONAL, COMPROMISO LOCAL: Desde nuestra fábrica y HQ en Terrassa junto con la presencia local a través de nuestras 5 filiales, llegamos a más de 70 países.

EQUIPO HUMANO: Ingenieros, diseñadores, técnicos y un sinfín de perfiles profesionales trabajan unidos en tu próximo proyecto.

CO-CREACIÓN: Desarrollando soluciones especiales de iluminación, haciendo que cada proyecto sea único.

Proporcionamos **soluciones de iluminación interior y exterior**, así como diferentes servicios de consultoría para apoyar varios proyectos de iluminación arquitectónica, centrándonos en:

- Education, Office, Common Spaces, Health Care&Wellness, High Density transit.
- Contract.
- Architectural outdoor.

1.2. Objetivos de las Política de Responsabilidad Social Corporativa

Los objetivos específicos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de LAMP S.A.U. son:

- Integrar aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en las operaciones y estrategias de la empresa.
- Maximizar el impacto positivo en los grupos de interés.
- Promover la sostenibilidad y la innovación en todos los ámbitos de la empresa.

2. Aprobación, definición y ámbito de aplicación de la Política de RSC

2.1 Aprobación

Esta Política de Responsabilidad Social Corporativa ha sido aprobada por el responsable legal y los miembros del comité de Dirección de LAMP S.A.U. el 27 de Septiembre de 2024 y es de aplicación a todas las actividades y profesionales de LAMP S.A.U.

2.2 Definición y alcance de la política de RSC

La Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de LAMP S.A.U. se aplica a todas las áreas de operación de la empresa, desde la fabricación y distribución de luminarias técnicas hasta la interacción con empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general. Esta política está diseñada para asegurar que todas nuestras actividades se realicen de manera ética, sostenible y en consonancia con nuestros valores fundamentales y objetivos estratégicos.

El alcance de la política de RSC incluye:

- Operaciones Internas: Implementación de prácticas sostenibles en la producción, uso eficiente de recursos y gestión de residuos.
- Relaciones con Empleados: Fomento de un ambiente laboral inclusivo, seguro y que promueva el desarrollo profesional.
- Relaciones con Proveedores y Socios: Evaluación y colaboración con proveedores que compartan nuestros valores de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Impacto en la Comunidad: Participación en iniciativas que benefician a las comunidades locales y apoyo a proyectos sociales y ambientales.

3. Partes interesadas y su implicación en la RSC

Las partes interesadas en la Política de RSC de LAMP S.A.U. incluyen: empleados, clientes, proveedores, comunidades locales, accionistas, y entidades reguladoras.

A continuación, se detallan algunas de los compromisos e implicaciones para con estos grupos de interés.

1. Empleados:

- Compromisos: Proporcionar un entorno de trabajo seguro, inclusivo y que promueva el desarrollo personal y profesional.
- Implicación: Participación en programas de formación, bienestar y sostenibilidad.

2. Clientes:

- Compromisos: Ofrecer productos de alta calidad que cumplen con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética, asegurando la máxima transparencia en la información puesta a disposición.
- Implicación: Recibir retroalimentación continua para mejorar los productos y servicios en términos de impacto ambiental y social.

3. Dirección

- Compromiso de que todas las acciones previstas en esta política se implementen. Compromiso con el buen hacer de la empresa y la información transparente que promuevan la implicación del resto de personal de la empresa.
- Implicación: Facilitar los recursos para la implantación de las acciones y medidas definidas por el comité de RSC.

4. Proveedores:

- Compromisos: Seleccionar y colaborar con proveedores que compartan nuestros valores de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Implicación: Realizar evaluaciones periódicas de desempeño ambiental y social de los proveedores, fomentando prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de suministro.

5. Comunidades Locales:

- Compromisos: Contribuir al desarrollo de las comunidades donde operamos a través de proyectos sociales y ambientales.
- Implicación: Participar en actividades comunitarias y colaborar con organizaciones locales para abordar desafíos sociales y ambientales.

6. Accionistas:

- Compromisos: Proveer información transparente y detallada sobre nuestras prácticas de sostenibilidad y desempeño en RSC.
- Implicación: Involucrar a los accionistas en la toma de decisiones relacionadas con la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social.

7. Asociaciones y entidades educativas:

- Compromisos: Colaborar con asociaciones, universidades y otras entidades educativas con el objetivo de fomentar y divulgar sobre la cultura de la iluminación. Así como promover el Intercambio de conocimientos y formaciones.
- Implicación: Participación en programas formativos, tanto en centros docentes y asociaciones, como promover jornadas y visitas a nuestras instalaciones.

8. Organismos Gubernamentales y Reguladores:

- Compromisos: Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, y colaborar con organismos para promover políticas sostenibles.
- Implicación: Mantener un diálogo abierto y cooperativo con las autoridades para garantizar el cumplimiento normativo y la mejora continua de nuestras prácticas.

LAMP S.A.U. se compromete a involucrar activamente a todas las partes interesadas en sus iniciativas de RSC a través de diálogos continuos y colaboraciones estratégicas.

4. Principios y valores fundamentales

4.1 Compromiso con la sostenibilidad

En LAMP S.A.U. nuestro compromiso con la sostenibilidad es una parte integral de nuestra identidad corporativa y de nuestra estrategia a largo plazo. Este compromiso se refleja en nuestras acciones y políticas integrando aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en nuestras operaciones y la estrategia con el objetivo de maximizar el impacto positivos en nuestros grupos de interés.

Muestra del compromiso público de LAMP S.A.U. es su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

4.2 Ética y transparencia

La ética y la transparencia son pilares fundamentales en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, por ello la empresa promueve prácticas que aseguren que todas nuestras operaciones y relaciones comerciales cumplan con las leyes y regulaciones aplicables.

En LAMP S.A.U., nos esforzamos por mantener los más altos estándares de integridad y responsabilidad. Nuestras acciones en este ámbito incluyen:

- Código Conducta: Disponemos de un código que establece nuestras expectativas y estándares de conducta para todos los empleados y proveedores. Este código abarca aspectos como la lucha contra la corrupción, el respeto por los derechos humanos y la promoción de prácticas laborales justas.
- Transparencia en la Información: Publicamos nuestra Memoria de Sostenibilidad y otros documentos relevantes para asegurar que nuestras partes interesadas estén bien informadas sobre nuestro desempeño y objetivos en RSC.
- Canal de Denuncias: Contamos con un sistema de canal de denuncias para reportar y gestionar cualquier incidente de corrupción, fraude o malas prácticas dentro de la empresa. ([Canal de denuncias](#))

4.3 Innovación y calidad

En LAMP S.A.U., entendemos que para mantener nuestra competitividad y cumplir con nuestras responsabilidades sociales y ambientales, debemos continuamente mejorar y adaptar nuestros productos, procesos y servicios.

LAMP S.A.U. apuesta por la innovación continua y la mejora constante de sus productos y servicios para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y mejorar el bienestar de las personas.

5. Dimensiones de la RSC.

5.1 Dimensión Económica

Prácticas comerciales responsables

LAMP S.A.U. se compromete a llevar a cabo sus operaciones comerciales con integridad y transparencia. Esto incluye el respeto por las leyes y regulaciones, así como la implementación de prácticas justas y éticas en todas las transacciones, ya sea con clientes o proveedores.

Además, se prioriza la gestión responsable de la información y la protección de los datos de los clientes y socios comerciales.

Innovación y desarrollo sostenible

La empresa invierte en investigación y desarrollo para crear soluciones innovadoras que minimicen el impacto ambiental. Esto incluye el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías de fabricación aditiva, y la mejora continua de la eficiencia energética de nuestras luminarias tanto para interiores como para exteriores.

5.2 Dimensión Social

Derechos laborales y condiciones de trabajo

LAMP S.A.U. asegura condiciones laborales justas y seguras para todos sus empleados. En este sentido, LAMP S.A.U. evidencia su compromiso con los derechos humanos estando adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La empresa realiza una evaluación detallada de riesgos para la salud y seguridad, manteniendo un índice de accidentalidad muy bajo.

Inclusión y diversidad

La empresa promueve la igualdad de oportunidades a través de su Plan de Igualdad, Protocolo para la Prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso por razones de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual e integridad moral en el ámbito laboral, además de trabajar con diferentes asociaciones para integrar a personas con diversidad funcional en distintas áreas de la empresa. Así mismo cuenta con un Guía de lenguaje Inclusivo para promover el uso de un lenguaje justo, respetuoso e inclusivo.

Desarrollo profesional y formación continua

LAMP S.A.U. invierte en la formación continua y el desarrollo profesional de sus empleados, implementando programas de formación que incluyen desde habilidades técnicas hasta desarrollo personal con acciones formativas en áreas como mindfulness, gestión emocional y gestión del tiempo, asegurando que los empleados puedan crecer y desarrollarse dentro de la empresa. La empresa ha establecido un plan de carrera individual para los empleados.

Impacto en la comunidad local

La empresa se compromete a tener un impacto positivo en la comunidad local. Esto se refleja en la contratación de personal local y la colaboración con organizaciones y proyectos que beneficien a la comunidad.

5.3 Dimensión Ambiental

Gestión de recursos y eficiencia energética

LAMP S.A.U. se dedica a la gestión eficiente de recursos y la mejora continua de la eficiencia energética de sus productos. La empresa ha implementado estrategias de diseño para fomentar la circularidad y reducir el impacto ambiental, como el uso de materiales reciclados y biodegradables, y la renovación de luminarias existentes para alargar su vida útil.

Reducción de emisiones y residuos

La empresa ha adoptado medidas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y la generación de residuos. Esto incluye la adquisición de energía 100% renovable, la electrificación de la flota de vehículos, y la optimización de procesos para minimizar el uso de recursos no renovables.

Ciclo de vida del producto y economía circular

LAMP S.A.U. realiza análisis de ciclo de vida de sus productos para identificar y mitigar los impactos ambientales en cada etapa, desde la fabricación hasta el fin de su vida útil. La empresa promueve la economía circular mediante el diseño de productos duraderos y reciclables, y la implementación de proyectos de iluminación circular.

6. Estrategias y acciones para la implementación de la RSC

LAMP S.A.U. ha definido una estrategia de sostenibilidad basado en tres ejes principales: Ambiental, Social y Económico, y que se basa en la integración de la RSC en todas las áreas de la empresa, así como desarrollar programas específicos para cada una de las dimensiones de la RSC.

Dichas acciones quedan recogidas en 5 líneas estratégicas de acción, recogidas y publicadas en su Memoria de Sostenibilidad:

- **(LE01) Descarbonización de las soluciones de iluminación**
- **(LE02) Reducción del consumo de recursos no renovables**
- **(LE03) Fomento de la circularidad y la resiliencia de las soluciones de iluminación.**
- **(LE04) Generación de condiciones lumínicas que mejoren el bienestar, el confort y las condiciones ambientales para las personas y el resto del ecosistema.**
- **(LE05) Generar un impacto positivo en la comunidad y contribuir a la creación de una comunidad diversa, ética e inclusiva que nos permita lograr nuestros objetivos.**

7. Objetivos y Metas de la RSC

7.1 Objetivos a Corto, Medio y Largo Plazo

Corto Plazo:

- **Descarbonización:** Reducir las emisiones de CO2 en un 53% en alcance 1 y 2 para 2025.
- **Reducción de Residuos:** Reducir los residuos no segregables a 0.5 gramos por ventas y aumentar la valorización de residuos al 95%.

- Eficiencia Energética: Mejorar la eficiencia energética promedio de nuestras luminarias.
- Brecha Salarial: Reducir la brecha salarial efectiva al 10%.

Medio Plazo:

- Neutralidad de Carbono: Alcanzar la neutralidad de carbono para 2030, compensando el 100% de las emisiones no reducidas.
- Circularidad: Aumentar el porcentaje de productos con análisis de ciclo de vida (ACV) y Declaración Ambiental de Producto (DAP) al 70% del portafolio.
- Inclusión y Diversidad: Ampliar los convenios con asociaciones como para integrar a más personas con diversidad funcional en diferentes áreas de la empresa.

Largo Plazo

- Innovación Sostenible: Desarrollar soluciones innovadoras de iluminación que incorporen materiales reciclados y tecnologías avanzadas para reducir el impacto ambiental de toda la cadena de valor.
- Comunidades Saludables: Promover espacios saludables e inclusivos, integrando sostenibilidad, estética y funcionalidad en el diseño arquitectónico.

8. Gobernanza de la RSC

8.1 Estructura organizativa y roles de responsabilidad

LAMP SAU es una empresa que pertenece a NORDEON GROUP SPAIN SL. La gobernanza de NORDEON GROUP SPAIN SL. es a través de un Consejo de Administración formado por 3 personas que representan a los socios. Ignasi Cusidó es la persona designada como Representante Legal de LAMP SAU, que a la vez hace funciones de Consejero Delegado y de Director General. En LAMP SAU, existe un Comité de Dirección liderado por el Director General, donde se consensuan el plan estratégico de la empresa, junto con sus objetivos estratégicos. Los presupuestos anuales son revisados y consensuados en el comité de dirección para posteriormente la aprobación final del Director General y finalmente el Consejo de Administración de NGS

Lamp S.A.U cuenta con Comité de RSC, de carácter consultivo, compuesto por ocho miembros con representación interdepartamental, incluyendo cinco miembros del comité de dirección, pudiendo incorporar expertos externos si así se requiere.

Este Comité de RSC cuenta con el apoyo de la alta dirección y máximo órgano de gobierno de la empresa, encargado de implementar las acciones contempladas en el plan de sostenibilidad y de asignar roles específicos para la implementación y seguimiento de la política de RSC.

Este organismo es el encargado de identificar, analizar los principales riesgos y oportunidades en materia de RSC, y priorizar las acciones que responden a los temas considerados como materiales y que contribuyen a mitigar los riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno, y que por tanto componen el Plan de Sostenibilidad de Lamp S.A.U.

El Comité de RSC se encarga de dimensionar los recursos necesarios (humanos, materiales y financieros) para actuar en el plan de sostenibilidad.

Además, el Comité de RSC informará a la Dirección General sobre el avance y el estado de las acciones que componen el Plan de Sostenibilidad.

La Dirección General, por su parte, será la encargada de aprobar los presupuestos presentados y autorizar los recursos (humanos, materiales y financieros) requeridos para la implementación del plan de sostenibilidad.

La Dirección General, también será responsable, junto a la Dirección de RRHH de la implementación de un sistema de evaluación de desempeño y políticas de retribución que incorpore criterios de RSC, además de los puramente operativos y/o relacionados con criterios exclusivamente financieros. Así como de establecer el sistema de sanciones en caso de incumplimiento.

La Dirección General, también es encargada de designar y nombrar al responsable del Sistema de Gestión Ética y Socialmente responsable.

8.2 Comité de RSC y su funcionamiento

- El comité de RSC realiza reuniones trimestrales para revisar el progreso y definir nuevas acciones.
- Se elabora de forma anual un informe sobre el estado de la RSC y los avances realizados, que se publican en la web de Lamp bajo el título "Memoria de sostenibilidad".
- Los miembros del Comité de dirección que forman parte del Comité de Sostenibilidad, informan de los avances y principales implicaciones, en la reunión del Comité de Dirección, de forma semestral. En estas reuniones, se asesora e informa sobre posibles riesgos u oportunidades de mercado u operacionales vinculadas a los aspectos de RSC.

8.3 Procesos de toma de decisiones

- El Comité de RSC toma decisiones basadas en datos y alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.
- Así mismo, el Comité de Dirección incorpora los criterios del Comité de RSC en la toma de decisiones que afectan y definen la estrategia de la empresa.
- Se tiene en cuenta y se incluye a las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones.

8.4 Gestión de riesgos

El Comité de RSC de Lamp realiza la identificación, análisis y categorización de los principales riesgos en materias ambientales, sociales y de gobernanza, elaborando el plan de mitigación de dichos riesgos, cuantificando y midiendo la eficacia de las acciones realizadas, elaborando así el Plan de RSC con objetivos medibles, comparables y verificables.

LAMP S.A.U. cuenta además con un sistema de gestión de la calidad y el medio ambiente basado en la norma UNE- EN-ISO 9001:2015 y UNE- EN-ISO 14001:2015, que facilite el trabajo y mejore continuamente el producto y servicio prestado de manera respetuosa con el entorno.

9. Evaluación y Seguimiento

9.1 Indicadores de desempeño y métricas de evaluación

- Se cuenta con indicadores clave de desempeño (KPIs) definidos para cada área de la RSC y asignados las Líneas Estratégicas de Acción (LE) reflejadas en el Plan de Sostenibilidad.
- Realización de auditorías internas y externas para evaluar el cumplimiento de los objetivos.

9.2 Auditorías internas y externas

- Auditorías anuales para evaluar el cumplimiento de las políticas y objetivos de RSC.
- Implementar acciones correctivas basadas en los resultados de las auditorías.

9.3 Mecanismos de retroalimentación y mejora continua

- Se cuenta con mecanismos para recibir y analizar sugerencias de mejora y retroalimentación como:
 - Las reuniones entre responsables de área y su equipo;
 - Las reuniones periódicas de desempeño;
 - La encuesta de clima elaborada de forma periódica.
- Se realizan sesiones de trabajo periódicas, así como encuestas para recibir retroalimentación y propuestas de mejora.
- Fomento de una cultura de mejora continua en toda la organización a través de panel de aportaciones de mejora tanto de proceso, cómo de producto. Este panel se gestiona a través de la persona responsable de mejora continua, que da seguimiento a las ideas, comunicando los resultados a través de un canal de Microsoft Teams.

9.4 Seguimiento y revisión por parte de máximo Órgano de Gobierno

La Dirección General (y máximo órgano de Gobierno) revisará periódicamente el sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable para asegurar su correcto funcionamiento y la eficacia de las acciones realizadas.

La revisión se realizará de forma anual en una sesión dedicada, donde se evaluarán y se aprobarán los siguientes documentos:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa (este documento)
- Código de Conducta.
- Código de conducta de Proveedores
- Composición y actuaciones del RSC
- Plan de RSC
- Gestión de riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno.
- Resultados principales de los procesos de diálogo con grupos de interés
- Informes de auditorías internas y externas
- Acciones correctivas y puesta en marcha
- Memoria de Sostenibilidad

10. Transparencia y comunicación

10.1 Políticas de comunicación interna y externa

- Lamp cuenta con canales de comunicación claros y accesibles para todos los empleados, tanto internos como externos.

- Publicación de información relevante en materia Ambiental, Social y de buen Gobierno, así como las iniciativas realizadas,

Informes periódicos sobre el desempeño en RSC y las iniciativas realizadas y las acciones de mejora previstas a través de la Memoria de Sostenibilidad de Lamp.

Informes y divulgación de resultados

- Publicación anual de la Memoria de Sostenibilidad sobre el desempeño en RSC y las iniciativas realizadas, así como las acciones de mejora previstas. Este informe de desempeño en materias ambientales, sociales y de gobernanza incluye:

- Perfil de la organización
- Gobierno corporativo y compromisos
- Estrategias y plan de acciones RSC.
- Indicadores (KPI's)

- Divulgación de los avances y logros en materia de RSC a través de múltiples plataformas internas y externas.

10.2 Canales de comunicación con las partes interesadas

- LAMP S.A.U. cuenta con canales de comunicación bidireccionales con los grupos de interés.

Entre los canales externos se encuentran:

- Página web corporativa (www.lamp.com).
- Redes sociales (LinkedIn, Instagram y Facebook).
- Comunicados de prensa y Newsletters.
- Reuniones, foros de debate, ferias y eventos.
- Entrevistas y encuestas de satisfacción.
- Buzones de correo electrónico y atención telefónica.
- Canal de denuncias Online ([Canal](#))

Los principales canales internos son:

- Canal corporativo de Teams.
- Comunicados internos.
- Comité de empresa.
- Canal de denuncias Online ([Canal](#))
- Panel de sugerencias.
- Encuentros y reuniones.

11. Cumplimiento normativo

11.1 Cumplimiento de normativas y leyes aplicables

- LAMP S.A.U. asegura el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones Españolas y Europeas relacionadas con la RSC.

11.2 Políticas anti-corrupción y anti-soborno

- LAMP S.A.U cuenta con un Código de Conducta, mediante el cual se vela por el cumplimiento de políticas estrictas contra la corrupción y el soborno, firmado por el 100% de los trabajadores y trabajadoras.

11.3 Responsabilidad legal y ética

- LAMP S.A. U se compromete con la responsabilidad legal y ética en todas las operaciones y actividades de la empresa.

12. Formación y Sensibilización

12.1 Programas de formación para empleados y empleadas

- Lamp ofrece programas de formación continua en temas de sostenibilidad, ética y responsabilidad social que se imparten de manera presencial, híbrida o a distancia a través de su portal de formación Moodle, con un mínimo de una cápsula formativa al trimestre.

12.2 Campañas de sensibilización y educación en RSC

- Lamp desarrollar campañas internas y externas para sensibilizar a empleados y partes interesadas sobre la importancia de la RSC, tanto en sus comunicaciones en canales externos e internos.

13. Conclusiones y Compromisos Futuros

13.1 Resumen de los compromisos actuales

- Compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social en todas las operaciones de la empresa.

13.2 Proyecciones y planes futuros en RSC

- Continuar desarrollando e implementando iniciativas que promuevan la sostenibilidad y el bienestar de las personas y el planeta.

13.3 Declaración de compromiso continuo con la RSC

- Lamp S.A.U. se compromete a mantener y mejorar continuamente sus prácticas de RSC, buscando siempre maximizar el impacto positivo en sus grupos de interés y en la sociedad en general.

14. Anexos

14.1 Documentos de referencia

- Plan de Igualdad y Diversidad;
- Especificaciones Técnicas de Compras
- Adhesión al pacto mundial de Naciones Unidas.
- IT-27 Código de Conducta;
- IT-027-3 Código Ético de Proveedores
- G-001 Guía de lenguaje Inclusivo
- G-002 Guía de Publicidad y Marketing Responsable
- P-001 Política de Calidad y Medio Ambiente;
- P-003 Protocolo de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- P-005 Protocolo de Relación con Inversores
- P-006 Protocolo de denuncias internas
- P-007 Política de Privacidad
- P-009 Protocolo de Acoso Sexual;

Realizado por: Dirección y Comité RSC 24/09/2024	Registrado por:  27/09/2024	Aprobado por:  27/09/2024
P-004 Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	<i>Cualquier documento disponible en la plataforma es un documento validado y vigente. Una vez impreso puede quedar obsoleto.</i>	